

OFICIO: FIPRODEFO 064-6/03/2020
ASUNTO: Segunda Sesión Extraordinaria LPL01/2020.

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO,
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIPRODEFO
PRESENTE.-

En términos establecidos en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco numeral 1, 2, 123, 124 y 125 de su Reglamento, en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del FIPRODEFO a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** de la Licitación Pública Local LPL 01/2020.

Esta Sesión tendrá verificativo a las **10:00 diez horas del día 01 primero de abril del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del FIPRODEFO** ubicadas en calle Bruselas no.626, Planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Lectura del acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo;
- V. Asuntos varios;
 - a) Presentación de Fallo de la Licitación Pública Local LPL 01/2020 "ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL DEL FIPRODEFO"
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 27 de Marzo de 2020

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia
Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



Arturo Pizano Portillo
Director General del FIPRODEFO

